

SISEMH/MAVH/DFM/12/2023
Guadalajara, Jalisco 13 de marzo de 2023
Asunto: Programa Estrategia Ale

ALCALDESAS Y ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS
DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

At'n: Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres:
Titular de la Comisaría de Seguridad Pública Municipal

Por este medio le envío un cordial saludo, deseándole éxito en sus actividades. Ocasión que me permite hacer de su conocimiento que las reglas de operación del programa "Estrategia ALE" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), para el ejercicio fiscal 2023 han sido publicadas oficialmente en la siguiente liga: [Reglas de operación del programa Estrategia ALE ejercicio 2023](#), donde podrá consultarlas para su conocimiento.

El programa "Estrategia ALE" es un Programa social único en su tipo a nivel nacional, se centra en el fortalecimiento de capacidades institucionales policiales con perspectiva de género para promover que la actuación policial ante casos de violencia de género contra las mujeres, adolescentes y niñez (incluye seguimiento policial a medidas y órdenes de protección), se atienda con la debida diligencia y apegada a los estándares internacionales.

Con la finalidad de reforzar las acciones y medidas de prevención, atención, seguridad y acceso a la justicia de las mujeres en Jalisco, los 125 municipios del estado tendrán acceso a una bolsa total de \$19,800,000.00 (diecinueve millones ochocientos mil pesos 00/100) asignados con la finalidad de crear o fortalecer los mecanismos que contribuyan a lograr este objetivo.

Los municipios podrán optar por designar el recurso en los siguientes espacios:

- Incentivar la creación y fortalecimiento de la Unidad Especializada para la Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia en comisarías municipales.
- Facilitar las herramientas en materia normativa para el buen funcionamiento en las Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en las comisarías municipales.
- Fortalecer los procesos institucionales y las acciones de difusión en materia de derechos humanos para niñas, adolescentes y mujeres que faciliten el acceso a una vida libre de violencia en las Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.

De esta manera le hago una atenta invitación para que conozca dicho programa y que la difusión de éste deberá ser únicamente a través del material informativo, los medios y canales de comunicación que la SISEMH implemente para este fin.



**Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres**

Francisco García de Quevedo 169,
Col. Arcos Vallarta,
Guadalajara, Jalisco.

A través de la Instancia Municipal de las Mujeres (IMM) de su localidad se estará brindando toda la comunicación con respecto del programa, por ser la institución municipal que se tiene un vínculo natural y una agenda de trabajo en común.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su apoyo y disposición para seguir coadyuvando en la generación de acciones para disminuir las brechas de desigualdad, quedando atenta para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2023, Año de Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

María Antonieta Vizcaino Huerta
Directora de Fortalecimiento Municipal.

C.c.p. Archivo